

Madrid, 28 de junio de 2019

SILVERCODE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**SILVERCODE**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión de fecha 24 de junio de 2019, celebrada en primera convocatoria, ha acordado por unanimidad de los accionistas presentes y representados, es decir el 98,04% del capital social, los siguientes acuerdos:

1. Una vez se procedió al examen por los Sres. accionistas de los documentos contables y del informe de auditoría elaborado por los auditores de la Sociedad, se aprueba por unanimidad de todos los asistentes el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, todos ellos relativos al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, que han sido formulados de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes distribuir las pérdidas obtenidas por la Sociedad, que ascienden a 972.910 Euros, conforme se indica a continuación:

Distribución

Resultados negativos de ejercicios anteriores

(972.910) €

3. Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, agradeciéndoles los servicios prestados durante el mismo.

4. Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes reelegir como auditores externos de la Sociedad para auditar las cuentas anuales de la Sociedad durante un periodo de un (1) año, esto es, para el ejercicio 2019, según lo establecido en el artículo 264 de la Ley de Sociedad de Capital, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Ivan Azinovic Gamo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
SILVERCODE INVESTMENTS SOCIMI, S.A.